Alcaldía de Itagüí	**INFORME DE INTERVENTORÍA O SUPERVISIÓN Y ACTA DE PAGO O DESEMBOLSO**	**Código: FO-AD-31** **Versión: 08** **Fecha de Actualización: 13/11/2021**

INFORME N: 8	**SUPERVISION**	X	**DE SEGUIMIENTO**		X
			PARA PAGO		X
	INTERVENTORIA	☐	**PARA DESEMBOLSO**		☐
	Fecha Elaboración de Informe	[09-2025]			
Periodo de seguimiento	Desde:	[13-08-2025]	Hasta:	[12-09-2025]	
Periodo para pago	Desde:	[13-08-2025]	Hasta:	[12-09-2025]	

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO	**X**	NÚMERO:	DAP-CD-042-2025		
CONVENIO	☐	FECHA SUSCRIPCIÓN:	10	01	2025
CONTRATOS O CONVENIOS CON ESAL (Entidad Sin Ánimo de Lucro) **o Rubros de destinación específica**		☐ **SI** *(realizar seguimiento detallado de rubros de transferencias según presupuesto)* X **NO**			
OBJETO: *PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE ASESORIA, SOPORTE, ASISTENCIA OPERATIVA Y LOGISTICA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS DESARROLLADOS POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ.*					
CONTRATISTA	**NOMBRE**	ORIENTAR DFE S.A.S.			
	CC. o NIT	901.012.236 - 1			
	Representante Legal (RL)	*HUGO ALEJANDRO CIFUENTES ATEHORTUA*			
	C.C del RL	71.791.688			
VALOR [$]:	**INICIAL**	$2.331.866.833	1.638,12 SMMLV		
	FORMA DE PAGO:	El Municipio de Itagüí pagará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: Once (11) pagos mensuales de acuerdo con las actividades efectivamente realizadas, previa presentación del informe de actividades ejecutadas o el documento que se haya pactado para el pago, acompañada del informe de supervisión elaborado por el supervisor del contrato (Formato SIGI FO-AD-31), el comprobante de pago de aportes al sistema de seguridad social del mes inmediatamente anterior, si es persona natural o la certificación de estar al día con el pago de los aportes al sistema de seguridad social y para fiscales, si es		

		persona jurídica y que la cuenta de cobro o factura, según sea el caso, sea aceptada por el Municipio de Itagüí – Secretaría de Hacienda. El Municipio de Itagüí, deducirá de dicho valor los tributos de ley o las normas que los regulen a que haya lugar. No obstante, la forma de pago prevista queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual mensualizado de Caja PAC.	
	N° DE ACTA MODIFICATORIA (VALOR)	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
	1	$55.000.000 38.64 SMLMV	2.36 %
	FORMA DE PAGO:	La presente adición en valor para las condiciones y especificaciones del contrato de prestación de servicios profesionales No.DAP-CD-042-2025 se pagará al contratista de la siguiente manera: Dentro de los pagos pendientes por realizarse al contratista de acuerdo a lo establecido en la cláusula séptima del contrato No. DAP-CD-042-2025 previa presentación del informe de actividades ejecutadas o el documento que se haya pactado para el pago, acompañada del informe de supervisión elaborado por el supervisor del contrato (Formato SIGI FO-AD-31), el comprobante de pago de aportes al sistema de seguridad social del mes inmediatamente anterior, si es persona natural o la certificación de estar al día con el pago de los aportes al sistema de seguridad social y para fiscales, si es persona jurídica y que la cuenta de cobro o factura, según sea el caso, sea aceptada por el Municipio de Itagüí – Secretaría de Hacienda. El Municipio de Itagüí, deducirá de dicho valor los tributos de ley o las normas que los regulen a que haya lugar. No obstante, la forma de pago prevista, queda sujeta a la situación de los recursos del Plan Anual mensualizado de Caja PAC.	
	VALOR TOTAL	$2.386.866.833	1,676.75 SMMLV

MUNICIPIO

PLAZO:	**INICIAL**	**FECHA DE INICIO**			**FECHA DE TERMINACIÓN**	
		13/01/2025			12/12/2025	
	N° DE ACTA MODIFICATORIA (PLAZO)	**TIEMPO PRORROGADO**			**NUEVA FECHA DE TERMINACION**	
	No aplica	No aplica			No aplica	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**NUMERO:**	68				
	FECHA:	01	01	2025		
	NUMERO:	1192				
	FECHA:	15	07	2025		
REGISTRO PRESUPUESTAL	**NUMERO:**	123				
	FECHA:	10	01	2025		
	NUMERO:	4710				
	FECHA:	23	07	2025		

SUSPENSION N°	**Fecha Inicio de suspensión**	**Fecha de reanudación**	**Nueva fecha de terminación**
No aplica	*No aplica*	*No aplica*	*No aplica*

¿TIENE GARANTIAS VIGENTES Y ACTUALIZADAS?	SI	X	NO		NO APLICA	

SUPERVISOR	NOMBRE:	*RUBEN DARÍO QUINTERO IDÁRRAGA*
	CARGO:	*Subdirector de Información y Caracterización*
	CORREO ELECTRÓNICO:	*ruben.quintero@itagui.gov.co*
INTERVENTOR	NOMBRE	No Aplica
	NUMERO CONTRATO:	No Aplica
	CORREO ELECTRÓNICO:	No Aplica

RECIBO A SATISFACCIÓN ACTA DE PAGO

Dando cumplimiento a la Ley 1474 de 2011, artículo 83, la Supervisión del contrato hace constar que se hizo seguimiento Técnico, Administrativo, Financiero, Contable y Jurídico sobre el cumplimiento del objeto del mismo.

El Contratista, aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones y ARL. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

El objeto del contrato fue ejecutado conforme a lo pactado, se verificó el cumplimiento de los compromisos y/o actividades establecidas y recibido a satisfacción por el Municipio de Itagüí, en el Periodo de seguimiento para pago.

I. SEGUIMIENTO CONTABLE Y FINANCIERO

N° Factura o cuenta de cobro	Valor Factura o cuenta de cobro	Comprobante Egreso No.	Fecha de Egreso	Tipo de pago	N° Rubro Presupuestal imputado	Valor Pagado	SALDO DEL INFORME
FEAB 751	142.463.785	250006235	11/03/2025	Pago Total	07.2.3.2.02.02.008.13-01	$ 16.981.683	$ 0
					07.2.3.2.02.02.008.16-01	$ 18.064.409	
					07.2.3.2.02.02.008.14-01	$ 16.891.683	
					07.2.3.2.02.02.008.08-01	$ 16.183.885	
					07.2.3.2.02.02.008.15-01	$ 14.616.784	
					07.2.3.2.02.02.008.12-01	$ 14.588.291	
					07.2.3.2.02.02.008.20-61	$ 0	
					07.2.3.2.02.02.008.11-01	$ 11.169.160	
					07.2.3.2.02.02.008.19-01	$ 13.465.376	
					07.2.3.2.02.02.008.17-01	$ 10.251.257	
					07.2.3.2.02.02.008.18-01	$ 10.251.257	
FEAB 756	$ 141.694.481	250009524	4/04/2025	Pago Total	07.2.3.2.02.02.008.13-01	$ 15.671.016	$ 0
					07.2.3.2.02.02.008.16-01	$ 18.805.220	
					07.2.3.2.02.02.008.14-01	$ 10.257.393	
					07.2.3.2.02.02.008.08-01	$ 15.984.437	
					07.2.3.2.02.02.008.15-01	$ 13.790.494	
					07.2.3.2.02.02.008.12-01	$ 10.827.248	
					07.2.3.2.02.02.008.11-01	$ 19.118.640	
					07.2.3.2.02.02.008.19-01	$ 18.976.176	
					07.2.3.2.02.02.008.17-01	$ 9.131.928	
					07.2.3.2.02.02.008.18-01	$ 9.131.929	
	$ 712.547	250009528	4/04/2025	Pago Total	07.2.3.2.02.02.008.20-61	$ 712.547	$ 0
FEAB 763	$197.054.303	250014335	23/05/2025	Pago Total			$ 0
					07.2.3.2.02.02.008.13-01	$ 20.502.512	
					07.2.3.2.02.02.008.16-01	$ 25.299.223	
					07.2.3.2.02.02.008.14-01	$ 11.556.314	
					07.2.3.2.02.02.008.08-01	$ 20.172.871	
					07.2.3.2.02.02.008.15-01	$ 18.805.220	
					07.2.3.2.02.02.008.12-01	$ 17.523.983	
					07.2.3.2.02.02.008.11-01	$ 28.207.830	
					07.2.3.2.02.02.008.19-01	$ 25.628.140	
					07.2.3.2.02.02.008.17-01	$14.679.105	
					07.2.3.2.02.02.008.18-01	$14.679.105	

	$500.000	250014207	23/05/2025	Pago Total	07.2.3.2.02.02.008.20-61	$500.000	$ 0
FEAB 764	$ 194.738.184	250014736	30/05/2025	Pago Total	07.2.3.2.02.02.008.13-01	$20.502.512	$ 0
					07.2.3.2.02.02.008.16-01	$25.299.223	
					07.2.3.2.02.02.008.14-01	$20.502.512	
					07.2.3.2.02.02.008.08-01	$23.774.278	
					07.2.3.2.02.02.008.15-01	$20.502.512	
					07.2.3.2.02.02.008.12-01	$17.523.983	
					07.2.3.2.02.02.008.11-01	$20.502.512	
					07.2.3.2.02.02.008.19-01	$25.628.140	
					07.2.3.2.02.02.008.17-01	$10.251.256	
					07.2.3.2.02.02.008.18-01	$10.251.256	
	$500.000	250014738	30/05/2025	Pago Total	07.2.3.2.02.02.008.20-61	$500.000	$ 0
FEAB 768	$204.264.281	250018200	27/06/2025	Pago Total	07.2.3.2.02.02.008.13-01	$20.502.512	$ 0
					07.2.3.2.02.02.008.16-01	$25.299.223	
					07.2.3.2.02.02.008.14-01	$20.502.512	
					07.2.3.2.02.02.008.08-01	$33.300.375	
					07.2.3.2.02.02.008.15-01	$20.502.512	
					07.2.3.2.02.02.008.12-01	$17.523.983	
					07.2.3.2.02.02.008.11-01	$20.502.512	
					07.2.3.2.02.02.008.19-01	$25.628.140	
					07.2.3.2.02.02.008.17-01	$10.251.256	
					07.2.3.2.02.02.008.18-01	$10.251.256	
	$500.000	250018199	27/06/2025	Pago Total	07.2.3.2.02.02.008.20-61	$500.000	$ 0
FEAB 775	$204.882.951	250023237	31/07/2025	Pago Total	07.2.3.2.02.02.008.13-01	$20.502.512	$ 0
					07.2.3.2.02.02.008.16-01	$25.299.223	
					07.2.3.2.02.02.008.14-01	$20.502.512	
					07.2.3.2.02.02.008.08-01	$33.919.045	
					07.2.3.2.02.02.008.15-01	$20.502.512	
					07.2.3.2.02.02.008.12-01	$17.523.983	
					07.2.3.2.02.02.008.11-01	$20.502.512	
					07.2.3.2.02.02.008.19-01	$25.628.140	
					07.2.3.2.02.02.008.17-01	$10.251.256	
					07.2.3.2.02.02.008.18-01	$10.251.256	
	$500.000	250023251	31/07/2025	Pago Total	07.2.3.2.02.02.008.20-61	$500.000	$ 0

FEAB 779	$196.144.942	250026789	02/09/2025	Pago Total	07.2.3.2.02.02.008.13-01	$20.502.512	$ 0
					07.2.3.2.02.02.008.16-01	$25.299.223	
					07.2.3.2.02.02.008.14-01	$20.502.512	
					07.2.3.2.02.02.008.08-01	$30.251.255	
					07.2.3.2.02.02.008.15-01	$20.502.512	
					07.2.3.2.02.02.008.12-01	$17.523.983	
					07.2.3.2.02.02.008.12-01	5.499.999	
					07.2.3.2.02.02.008.11-01	$20.502.512	
					07.2.3.2.02.02.008.19-01	$25.628.140	
					07.2.3.2.02.02.008.17-01	$4.966.147	
					07.2.3.2.02.02.008.18-01	$4.966.147	
	$500.000	250026909	04/09/2025	Pago Total	07.2.3.2.02.02.008.20-61	$500.000	$ 0
N.Factura o cuenta de cobro	**Valor Factura o cuenta de cobro**	**Comprobante Egreso No.**	**Fecha de Egreso**	**Tipo de pago**	**N° Rubro Presupuestal imputado**	**Valor Pagado**	**SALDO DEL INFORME**
TOTALES	$1.284.455.474					$ 1.284.455.474	

OBSERVACIONES: Ninguna.

BALANCE GENERAL DEL CONTRATO		
Ítem	**Concepto**	**Valor**
A	Valor inicial del contrato	$2.331.866.833
B	Valor de las adiciones a la fecha del informe	$ 55.000.000
C	Valor reducciones del contrato a la fecha del informe	$ 0
D	Valor total del contrato *(Incluidas adiciones y reducciones)*	$2.386.866.833
E	Valor ejecutado y causado *(antes de esta acta)*	$ 1.284.455.474
F	Valor pagado con anterioridad a la fecha de esta acta	$ 1.284.455.474
G	Valor autorizado de esta acta	$ 207.304.912
H	Valor total ejecutado *(incluida esta acta)*	$ 1.491.760.396
I	Valor por ejecutar *(después de esta acta)*	$ 895.106.447

INFORMACION DE ADICIONES AL CONTRATO.

ADICION o REDUCCION No	*RUBROS*	*CONCEPTOS Y JUSTIFICACIÓN*	*VALOR O ADICIÓN REDUCCIÓN*	*VALOR TOTAL*
Adición No 1	07.2.3.2.02.02.008.12-01	*Ver FO-AD-28 de fecha julio de 2025*	*$55.000.000*	*$2.386.866.833*

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades

contempladas en el contrato se autoriza el siguiente pago, que será el soporte de la elaboración y registro del FO-AD-32 ORDEN DE PAGO, así:

N° FACTURA O CUENTA DE COBRO	N° RP PARA PAGO	RUBRO(s) PRESUPUESTAL(ES) Y FUENTE(S)	VALOR
Factura electrónica	123	07.2.3.2.02.02.008.13-01	$20.502.512
		07.2.3.2.02.02.008.16-01	$25.299.223
		07.2.3.2.02.02.008.14-01	$20.502.512
		07.2.3.2.02.02.008.08-01	$30.251.255
		07.2.3.2.02.02.008.15-01	$20.502.512
		07.2.3.2.02.02.008.12-01	$17.523.983
		07.2.3.2.02.02.008.11-01	$20.502.512
		07.2.3.2.02.02.008.19-01	$25.628.140
		07.2.3.2.02.02.008.17-01	$10.341.096
		07.2.3.2.02.02.008.18-01	$10.251.256
		07.2.3.2.02.02.008.20-61	$ 500.000
	4710	07.2.3.2.02.02.008.12-01	$5.500.001
VALOR TOTAL FACTURA			**$** 207.304.912

ACUERDO DE PAGO:

Pagar al Contratista a manera de octavo pago la suma de: $207.304.912 (DOSCIENTOS SIETE MILLONES TRESCIENTOS CUATRO MIL NOVENCIENTOS DOCE PESOS M/L)

Nota 01: Cuando haya lugar a cambios en el supervisor designado inicialmente, para el seguimiento a las actividades pactadas en el contrato o sufra cambio por algún motivo se debe informar y anexar copia de la nueva delegación cuando aplique.

Nota 02: En caso que el contrato tenga interventoría, se debe adjuntar el informe (o certificado autorizando para casos específicos) de interventoría externa correspondiente al periodo a pagar.

Los suscriptores de esta acta declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos ante la Secretaria de Hacienda para autorizar pago.

Si al momento de realizar la revisión de documentos requeridos por la Oficina de Contabilidad se encontrase algún error o inconsistencia, el Interventor deberá realizar los ajustes respectivos según las observaciones de la Secretaría de Hacienda.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES

II. SEGUIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO Y JURÍDICO

ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO

Actividad / Compromiso	Estado de avance de la actividad / Compromiso	Justificación / Observación
ACTVIDADES		
1. COMPONENTE 1: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		
1.1. Acompañar y asesorar a las unidades administrativas de la Administración Municipal en el desarrollo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	72.72%	El porcentaje de avance para esta actividad es acumulativo y corresponde al cumplimiento de la misma durante un (1) mes de once (11) meses que se debe ejecutar. Esto se evidencia en el informe de actividades N°1 del contratista.
1.2. Realizar seguimiento a los planes estratégicos y políticas institucionales en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	72.72%	El porcentaje de avance para esta actividad es acumulativo y corresponde al cumplimiento de la misma durante un (1) mes de once (11) meses que se debe ejecutar. Esto se evidencia en el informe de actividades N°1 del contratista.
2. COMPONENTE 2: SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN INSTITUCIONAL		
2.1. Asesorar y acompañar al Departamento Administrativo de Planeación en el seguimiento y mejora del Sistema de Gestión de la Calidad.	72.72%	El porcentaje de avance para esta actividad es acumulativo y corresponde al cumplimiento de la misma durante un (1) mes de once (11) meses que se debe ejecutar. Esto se evidencia en el informe de actividades N°1 del contratista.
3. COMPONENTE 3: PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA Y RENDICIÓN DE CUENTAS		
3.1. Implementar estrategias orientadas al fortalecimiento de la cultura de la integridad y el control social, a través de acciones pedagógicas, participativas y comunicacionales dirigidas a la ciudadanía.	20%	Se están definiendo las estrategias de acuerdo con la construcción del programa de transparencia y ética pública con los lineamientos de la secretaria de transparencia, en su componente estrategias para la formación y de comunicación.
3.2. Elaborar y socializar el Programa de Transparencia y Ética Pública y el mapa de riesgos de corrupción institucional	72.72%	El porcentaje de avance para esta actividad es acumulativo y corresponde al cumplimiento de la misma durante un (1) mes de once (11) meses que se debe ejecutar. Esto se evidencia en el informe de actividades N°1 del contratista.

3.3. Acompañar y realizar seguimiento a la implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública y el mapa de riesgos de corrupción institucional.	72.72%	El porcentaje de avance para esta actividad es acumulativo y corresponde al cumplimiento de la misma durante un (1) mes de once (11) meses que se debe ejecutar. Esto se evidencia en el informe de actividades N°1 del contratista.
4. COMPONENTE 4: PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		
4.1. Acompañar en la elaboración, actualización y seguimiento a los Proyectos de Inversión en las Plataformas Nacionales.	72.72%	El porcentaje de avance para esta actividad es acumulativo y corresponde al cumplimiento de la misma durante un (1) mes de once (11) meses que se debe ejecutar.
		Esto se evidencia en el informe de actividades N°1 del contratista.
4.2. Realizar seguimiento periódico al avance del Plan de Desarrollo Municipal 2024 – 2027 "ITAGÜÍ SOMOS TODOS".	72.72%	El porcentaje de avance para esta actividad es acumulativo y corresponde al cumplimiento de la misma durante un (1) mes de once (11) meses que se debe ejecutar. Esto se evidencia en el informe de actividades N°1 del contratista.
4.3. Realizar jornadas de capacitación, prestando apoyo técnico para la elaboración y Actualización de Proyectos de inversión Pública y manejo de las Plataformas Nacionales e instrumentos de gestión.	72.72%	El porcentaje de avance para esta actividad es acumulativo y corresponde al cumplimiento de la misma durante un (1) mes de once (11) meses que se debe ejecutar. Esto se evidencia en el informe de actividades N°1 del contratista.
5. COMPONENTE 5: POLÍTICAS PÚBLICAS		
5.1. Acompañar y asesorar la elaboración de las Política Públicas en el municipio de Itagüí	72.72%	El porcentaje de avance para esta actividad es acumulativo y corresponde al cumplimiento de la misma durante un (1) mes de once (11) meses que se debe ejecutar. Esto se evidencia en el informe de actividades N°1 del contratista.
5.2. Acompañar el seguimiento y monitoreo de las políticas públicas del Municipio de Itagüí	72.72%	El porcentaje de avance para esta actividad es acumulativo y corresponde al cumplimiento de la misma durante un (1) mes de once (11) meses que se debe ejecutar. Esto se evidencia en el informe de actividades N°1 del contratista.
6. COMPONENTE 6: APLICACIÓN DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL		

6.1. Acompañar y asesorar la elaboración de documentos normativos para la reglamentación del Plan de Ordenamiento Territorial – POT.	72.72%	El porcentaje de avance para esta actividad es acumulativo y corresponde al cumplimiento de la misma durante un (1) mes de once (11) meses que se debe ejecutar. Esto se evidencia en el informe de actividades N°1 del contratista.
6.2. Asesorar y brindar apoyo técnico y jurídico en la configuración, implementación y seguimiento de los instrumentos normativos derivados de reglamentación del Plan de Ordenamiento Territorial, garantizando su articulación con el marco legal vigente.	40%	El porcentaje de avance para esta actividad es acumulativo y corresponde al cumplimiento de la misma durante dos (2) mes de cinco (5) meses que se debe ejecutar. Esto se evidencia en el informe de actividades N°8 del contratista.
7. COMPONENTE 7: CARACTERIZACIÓN SOCIECONÓMICA Y ESTADÍSTICA		
7.1. Apoyar la recopilación, análisis y consolidación de la información estadística para el instrumento estadístico del municipio de Itagüí.	72.72%	El porcentaje de avance para esta actividad es acumulativo y corresponde al cumplimiento de la misma durante un (1) mes de once (11) meses que se debe ejecutar. Esto se evidencia en el informe de actividades N°1 del contratista.
7.2. Asesorar la implementación de la política de Gestión de la Información estadística, aplicando los lineamientos del Sistema Estadístico Nacional (SEN) al contexto del Municipio de Itagüí	72.72%	El porcentaje de avance para esta actividad es acumulativo y corresponde al cumplimiento de la misma durante un (1) mes de once (11) meses que se debe ejecutar. Esto se evidencia en el informe de actividades N°1 del contratista.
7.3. Brindar asistencia técnica y logística en las reuniones periódicas programadas para funcionamiento del Comité Permanente de Estratificación. La ejecución de esta actividad incluye hidratación y refrigerio.	72.72%	Asistencia técnica y logística para las reuniones periódicas programadas para funcionamiento del Comité Permanente de Estratificación
8. COMPONENTE 8: SISTEMA DE IDENTIFICACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES (SISBEN)		
8.1. Actualizar la base de datos del Sisbén en la Metodología IV para atender la demanda de la población.	72.72%	El porcentaje de avance para esta actividad es acumulativo y corresponde al cumplimiento de la misma durante un (1) mes de once (11) meses que se debe ejecutar. Esto se evidencia en el informe de actividades N°1 del contratista.
9. COMPONENTE 9: INSTANCIAS DEL SISTEMA MUNICIPAL DE PLANEACIÓN Y PROCESO DE PLANEACIÓN PARTICIPATIVA		

9.1. Brindar acompañamiento técnico para el fortalecimiento de las instancias de participación ciudadana (Comité Integrado de Planificación Territorial, Junta Administradora Local, Consejo Territorial de Planeación y el Consejo Consultivo del Plan de Ordenamiento Territorial.) que hacen parte del Sistema Municipal de Planeación.	72.72%	El porcentaje de avance para esta actividad es acumulativo y corresponde al cumplimiento de la misma durante un (1) mes de once (11) meses que se debe ejecutar. Esto se evidencia en el informe de actividades N°1 del contratista.
9.2. Ejecutar las actividades operativas y logísticas necesarias para atender los requerimientos de las reuniones periódicas programadas entre el DAP y (Comité Integrado de Planificación Territorial) La ejecución de esta actividad incluye: Alimentación, hidratación, transporte, sonido, sillas, mesas, tarimas, carpas. (las dimensiones del sonido, mesas, tarimas, carpas y cantidad de personal, depende de la magnitud del evento y del aforo).	0%	A la fecha no se ha realizado ninguna reunión periódica entre el DAP y el Comité Integrado de Planificación Territorial.
9.3 Apoyar la implementación y seguimiento de los planes de comunas y corregimiento, los cuales se encuentran alineados con el Plan De Desarrollo 2024 - 2027 "ITAGUI SOMOS TODOS".	72.72%	El porcentaje de avance para esta actividad es acumulativo y corresponde al cumplimiento de la misma durante un (1) mes de once (11) meses que se debe ejecutar. Esto se evidencia en el informe de actividades N°1 del contratista.
9.4. Realizar cinco (5) capacitaciones dirigidas a los miembros de las instancias del sistema municipal de planeación y coordinar encuentros territoriales o zonales con representantes de cada una de ellas.	20%	El porcentaje de avance para esta actividad es acumulativo y corresponde al cumplimiento de la misma durante un (1) mes de cinco (5) meses que se debe ejecutar. Esto se evidencia en el informe de actividades N°8 del contratista.
RESULTADOS		
1. Presentar un (1) informe mensual en medio físico o digital al supervisor del contrato, que contenga los soportes, anexos y evidencias que den cuenta de la ejecución de las actividades, tales como: listados de asistencia, registro fotográfico o audiovisual, relación que identifique el personal involucrado en las acciones de soporte y acompañamiento a las dependencias, copias de las actas de las	72.72%	El porcentaje de avance para este resultado, corresponde a un (1) informe mensual de actividades entregado por parte del contratista de 11 que deberá entregar durante la ejecución del contrato.

reuniones llevadas a cabo y en general, todo material impreso o digital que pueda servir para dicho fin.		
2. Entregar un (1) informe final en medio físico o digital, en el que se consolide la ejecución de las actividades contractuales realizadas.	0%	El informe final consolidado, solo lo podrá realizar el contratista, una vez haya ejecutado la totalidad del contrato, por lo tanto, el contratista lo debe de realizar en el mes de diciembre.

MODIFICACIONES Y AJUSTES REALIZADOS A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO

Mediante el Acta Nº 1 Modificatoria de la cláusula segunda y adición en valor de las condiciones y especificaciones del contrato de prestación de servicios profesionales Nº DAP-CD-042-2025, se modificó la actividad 3.1, se adiciono la actividad 6.2, se modificó la actividad 9.2 y se adiciono la actividad 9.4.

CONTROL Y MITIGACION DE LOS RIESGOS (No aplica para contratos del decreto 092 de 2017)

¿Se han presentado novedades o se hace necesario ajustar algún aspecto o criterio de interés referente a los riesgos previsibles? X NO ☐ SI (en caso afirmativo, justificar)

Los riesgos han sido controlados y monitoreados por la supervisión *o interventoría* del contrato/*convenio* durante su vigencia. No ha sido necesario implementar tratamientos de mitigación adicionales a los señalados en la matriz de riesgo previsibles de los documentos del proceso de selección, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado riesgos durante la ejecución contractual.

OBSERVACIONES

Ninguna.

NOTA: En las ausencias temporales o definitivas del supervisor, debe ser reemplazado por el servidor público designado por el secretario de despacho o director, para lo cual se deberá diligenciar el formato FO-AD-36 cambio en la designación de supervisión. En caso de que no se realice el cambio de supervisión la misma será asumida por el secretario de despacho o director o su reemplazo, sin necesidad de diligenciar el citado formato.

HUGO ALEJANDRO CIFUENTES ATEHORTUA
Represente Legal ORIENTAR DFE S.A.S.
Contratista

RUBEN DARÍO QUINTERO IDÁRRAGA
Supervisor
Subdirector de Información y Caracterización

NOTA 1: *Deben suscribir este formato quienes tienen calidad de Supervisor asignado y el Interventor cuando aplique, así mismo, el del proyecto de obra pública cuando la interventoría es externa.*

NOTA 2: *En caso que el contrato tenga interventoría externa se debe adjuntar el informe técnico, administrativo y jurídico del interventor correspondiente al periodo a pagar.*

NOTA 3: *Deben imprimirse y suscribirse un original (para la carpeta contractual) y una copia legible (para registro contable). Los casos de firmas digitalizadas por parte de contratistas o asociados deben ser autorizados por el Supervisor o Interventor. Se presume la buena fe de las firmas. Cualquier cambio realizado en las actas debe actualizarse el original y la copia respectivamente.*

MUNICIPIO DE ITAGÜÍ